

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2022**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 nueve horas del día 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muy buenos días a todas y a todos, les doy la bienvenida a esta Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Administración convocada para este miércoles 30 de marzo, a las nueve horas. Para estar en condiciones de instalar la presente Sesión, le pido a la Secretaria Técnica se sirva realizar el pase de lista correspondiente y verificar el quórum legal. Adelante, Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación, Presidenta. Buenos días, primeramente, a todos y a todas. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Presidenta de la Comisión

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Consejera Electoral

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández ----- Presente
Consejero Electoral

Mtra. Norma Gaspar Flores ----- Presente
Secretaria Técnica

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán existe el quórum legal para sesionar válidamente. Por otro lado, le comento que contamos con la presencia de las siguientes representaciones. Por parte del PRI, el maestro Alfonso Villagómez León; por parte del Partido del Trabajo, José Eduardo Díaz Antón, y por parte del Partido Verde Ecologista de México, maestro Rodrigo Guzmán de Llano, así como la licenciada Adanely Acosta Campos, como Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Además, contamos con la presencia de la maestra Claudia Cortés Calderón, como Representante del partido PES. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión. Asimismo, le reitero la bienvenida a esta Sesión a las representaciones de los partidos políticos aquí presentes. Le solicito de nueva cuenta a la Secretaria Técnica se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión. Por favor, Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su venia, Presidenta. **Primero.** Tenemos como primer punto lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración número IEM-CA-SOR-01/2021, del 28 de enero del 2022 y



SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2022

aprobación en su caso. **Segundo.** Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos a la Comisión de Administración respecto de los depósitos realizados por la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Michoacán. **Tercero.** Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos a la Comisión de Administración respecto de las multas que han sido reintegradas a la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Michoacán. **Cuarto.** Informe que rinde esta Dirección a la Comisión de Administración respecto de la previsión de un pasivo a corto plazo correspondiente al ejercicio fiscal 2021. **Quinto.** Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos a la Comisión de Administración sobre auditorías. **Sexto.** Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos a la Comisión de Administración sobre los convenios confirmados por instituciones privadas en beneficio de los trabajadores y trabajadoras del Instituto. **Séptimo.** Asuntos generales. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los presentes el orden del día. Si no existe manifestación alguna, por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a nuestra consideración. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero, si están de acuerdo con el orden del día sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, pasamos al primer del orden del día, relativo a la lectura del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, de 28 veintiocho de enero de 2022. Para lo cual le pido a la Secretaria someta a consideración la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Por supuesto, Consejera Presidenta. Conforme a sus indicaciones, Consejeras y Consejero, si están Ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad, Presidenta. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Ahora someto a consideración de esta Comisión el contenido del acta. Si no hay manifestaciones, por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí, conforme a su venia, Presidenta. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse a manifestarlo de la manera ya conocida. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Pasamos ahora al segundo punto del orden del día, relativo al informe de los depósitos realizados por la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Michoacán, para lo cual le solicito a la Secretaria nos dé una breve cuenta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Por supuesto. Y si les parece, para que sea más didáctico y visual, les presentaré unas gráficas que elaboramos por parte de esta Dirección y la cual compartiré en este momento. Tenemos lo siguiente. La Secretaría de Finanzas nos depositó durante el mes de enero la cantidad de \$36,991,903.00 (Treinta y seis

SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2022

millones novecientos noventa y un mil novecientos tres pesos 00/100 M.N.). En el mes de febrero, \$31,188,563 (Treinta y un millones ciento ochenta y ocho mil quinientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.). En marzo, \$38,415,071.00 (Treinta y ocho millones cuatrocientos quince mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), de los cuales corresponde a prerrogativas a partidos políticos, en el mes de enero la cantidad de \$28,069,245.00 (Veintiocho millones sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.). En el mes de febrero, \$17,987,231.00 (Diecisiete millones novecientos ochenta y siete mil doscientos treinta y uno pesos 00/100 M.N.). En marzo, \$17,987,231.00 (Diecisiete millones novecientos ochenta y siete mil doscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.). Es oportuno comentarles que el flujo de este dinero fue en tiempo y en forma en relación a lo que requiere las prerrogativas a los partidos políticos. En cuestión de nómina también la recibimos muy a tiempo y puntual por parte de la Secretaría de Finanzas. En el caso de gasto operativo lo recibimos hasta el mes de febrero, hasta el mes de marzo, perdón, pero fue la cantidad correspondiente a febrero y la cantidad correspondiente a marzo. A lo que refiere a la nómina y a gasto operativo, en el mes de enero recibimos \$8,922,631.00 (Ocho millones novecientos veintidós mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.). Lo referente a nómina más gasto operativo en el mes de febrero, recibimos la cantidad de \$13,201,332.00 (Trece millones doscientos un mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.). En el mes de marzo en relación a la aportación que se nos suministró por parte de la Secretaría de Finanzas en concepto de nómina y gasto operativo, fue por la cantidad de \$20,427,840.00 (Veinte millones cuatrocientos veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). Es importante señalar que, en este mes, en el mes de marzo, ya corresponde una gran parte a lo correspondiente al capítulo 5000 cinco mil. En relación a la suministración de las multas y retención de multas, como la ministración de prerrogativas a los partidos políticos tenemos lo siguiente. En el mes de enero, se entregaron por actividades ordinarias a los partidos políticos la cantidad de \$27,496,403.73 (Veintisiete millones cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos tres pesos 73/100 M.N.), lo referente a multas, es decir, lo retenido a multas y que será, que fue ya entregado a la Secretaría de Finanzas a través de transferencia interbancaria fue de \$3,955,390.97 (Tres millones novecientos cincuenta y cinco mil trescientos noventa pesos 97/100 M.N.). En el caso de actividades específicas correspondientes al mes de enero, se entregaron \$572,841.74 (Quinientos setenta y dos mil ochocientos cuarenta y un pesos 74/100 M.N.). Lo correspondiente a actividades ordinarias del mes de febrero a partidos políticos por este concepto se entregaron \$17,414,389.01 (Diecisiete millones cuatrocientos catorce mil trescientos ochenta y nueve pesos 01/100 M.N.). Lo correspondiente a multas en este mes que ya fue entregado fue de \$2,160,426.16 (Dos millones ciento sesenta mil cuatrocientos veintiséis pesos 16/100 M.N.). En el caso de actividades específicas fue la cantidad de \$572,841.74 (Quinientos setenta y dos mil ochocientos cuarenta y un pesos 74/100 M.N.). Lo correspondiente al mes de marzo que fue suministrado a partidos políticos en tiempo y en forma fue de \$17,414,389.01 (Diecisiete millones cuatrocientos catorce mil trescientos ochenta y nueve pesos 01/100 M.N.). Las multas correspondientes de este mes fue de un \$1,713,758.19 (Un millón setecientos trece mil setecientos cincuenta y ocho pesos 19/100 M.N.). Esto lo tendremos que entregar a más tardar durante los primeros cinco días del mes de abril, por lo tanto, estamos en proceso de entregar a la Secretaría de Finanzas. Por otro lado, es importante mencionarles que hasta el día 25 veinticinco de marzo, recibimos por parte del Partido Encuentro Solidario las cuentas bancarias referentes a donde debemos depositar la parte correspondiente a actividades específicas y gasto ordinario. Por lo tanto, al día de ayer ya se depositaron estas cantidades que estaban pendientes de depositar y suministrar a este partido, lo cual correspondió durante la acumulación del mes de enero al mes de marzo la cantidad de \$4,009,103.60 (Cuatro millones nueve mil ciento tres pesos 60/100 M.N.). Y en actividades específicas \$110,545.14



SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2022

(Ciento diez mil quinientos cuarenta y cinco pesos 14/100 M.N.), que ya fue depositado como les menciono el día de ayer a las cuentas correspondientes. Esto en relación al punto dos del orden del día. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los presentes este punto del orden del día. Si no hay manifestaciones, se tiene por recibido el presente informe. Si gustas ya dejar de compartir, Norma, gracias. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Sí, por supuesto. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria Técnica. Pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente ahora el informe de multas que han sido reintegradas a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para lo cual le pido a la Secretaria de igual manera nos dé una breve cuenta. Adelante. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Sí, muchas gracias, Presidenta. En las mismas condiciones, bueno, preparamos también una gráfica que da a conocer bien los montos y cómo se encuentra estos montos a través del tiempo, es decir, lo manifestamos a partir del 2017 dos mil diecisiete hasta la fecha. Esto a raíz de un oficio que nos llegó por parte del ITI en donde nos pedía esta información debidamente conciliada, ya que en el mes de diciembre nos enviaron un escrito donde pedían la misma información, y ahora para hacer el cruce nos piden los depósitos, uno por uno, de las cantidades correspondientes a los diferentes ejercicios fiscales a partir del momento en que este Instituto depositó a la Secretaría de Finanzas para el fin de estimular la ciencia y la tecnología. Para lo cual les solicito me permitan presentarles esta gráfica, que creo que es bastante puntual en cuanto a los números y, bueno, más visible. Aquí tenemos que en el ejercicio 2017, que es prácticamente cuando empieza a surgir la obligación de entregar a la Secretaria de Finanzas estos importes y que van dirigidos al ITI, tenemos un monto de \$2,309,005.70 (Dos millones trescientos nueve mil cinco pesos 70/100 M.N.). En el caso del 2018 dos mil dieciocho, tenemos \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), que fueron entregados, \$10,927,057.20 (Diez millones novecientos veintisiete mil cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.). En el 2019 dos mil diecinueve, es la cantidad mayor, como ustedes lo ven en la gráfica, se dispara prácticamente por el doble de la cantidad que se viene manifestando, tanto de 2017 dos mil diecisiete, 2018 dos mil dieciocho, 2020 dos mil veinte y 2021 dos mil veintiuno. En ese sentido, tenemos, en el 2019 dos mil diecinueve, \$23,344,330.37 (Veintitrés millones trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos treinta pesos 37/100 M.N.). En el 2020 dos mil veinte, tenemos \$10,222,672.71 (Diez millones doscientos veintidós mil seiscientos setenta y dos pesos 71/100 M.N.). 2021 dos mil veintiuno, \$12,066,358.79 (Doce millones sesenta y seis mil trescientos cincuenta y ocho pesos 79/100 M.N.). Y lo que va del 2022 dos mil veintidós, tenemos entregado la cantidad de \$10,692,556.35 (Diez millones seiscientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y seis pesos 35/100 M.N.). Es decir, esta cantidad en 2022 es a corte al mes de marzo. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los presentes este informe. Si no existe alguna manifestación, se tiene por recibido el presente informe. Ahora, muchas gracias, Secretaria, pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo al punto cuarto, consistente en el informe de la previsión de un pasivo a corto plazo correspondiente al ejercicio fiscal 2021, para lo cual le pido a la Secretaria Técnica, de nueva cuenta, nos brinde una breve reseña.--

SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2022

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Perfecto. Pues, bueno, nuevamente, como la parte aquí en números creo que es bastante visual, les pido su anuencia para compartir nuevamente pantalla y darles a conocer cuál es el proceso de este pasivo que se manifiesta en un primer momento en un pasivo a corto plazo. En este caso, aquí en este caso, como ustedes conocen ya el tema, porque se presentó en la sesión anterior referente a por qué la creación de este pasivo y por qué a la creación de una ADEFA, que al final del proceso terminará siendo esto, una ADEFA, que es un adeudo de ejercicios fiscales anteriores, que es el significado de estas siglas denominadas ADEFA. En un primer momento y en base a la licitación y contrato que se hizo en cuanto a documentación y material electoral fue de \$28,167,253.90 (Veintiocho millones ciento sesenta y siete mil doscientos cincuenta y tres pesos 90/100 M.N.). Lo considerado y lo costado por Talleres Gráficos de México fue la cantidad de \$40,996,350.01 (Cuarenta millones novecientos noventa y seis mil trescientos cincuenta pesos 01/100 M.N.). Para lo cual, la diferencia entre la cantidad uno y la cantidad dos es el importe de \$12,829,096.11 (Doce millones ochocientos veintinueve mil noventa y seis pesos 11/100 M.N.). Esta cantidad no la tenemos, no la tenemos en este momento, no tenemos la liquidez para hacer frente a esta deuda. Por lo tanto, dentro de nuestros estados financieros desde el mes de diciembre, se presentan con una cantidad de \$12,829,096.11 (Doce millones ochocientos veintinueve mil noventa y seis pesos 11/100 M.N.), en el concepto de pasivo a corto plazo. Es decir, en todo 2022 dos mil veintidós se presentará si es el caso de que no se tuviese esa cantidad para ya liquidarla a Talleres Gráficos, y obviamente que esté reconocida también por el Instituto Electoral, pues no pasará de este proceso en este ejercicio 2022 dos mil veintidós, se mantendrá como un pasivo a corto plazo. En el caso de que fuera liquidado, en ese momento se convierte en una ADEFA, esta ADEFA se presentará al calce de los estados financieros. Si esta ADEFA no se paga en el 2022 dos mil veintidós y trasciende al 2023 dos mil veintitrés y trasciende al 2024 dos mil veinticuatro, se presentará en un pasivo a largo plazo hasta en tanto no se pague, y volvemos al mismo procedimiento inicial. Hasta el momento que se pague será considerada y se recapitulará como una ADEFA. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Bueno, previo a someterlo a consideración, aquí cabe hacer el señalamiento de que no se puede considerar una ADEFA al día de hoy porque por las razones que ya nos explicó la Secretaria Técnica y porque esos doce millones están todavía tratando de llegar a un arreglo las partes, tanto Instituto Electoral de Michoacán como Talleres Gráficos de México, al ser una diferencia de los costos iniciales que se presentó por parte de Talleres y el costo final que ellos estiman pertinente derivado de diversas modificaciones que se hicieron a la documentación electoral. Como es una cantidad que el Instituto Electoral al día de hoy no reconoce y que se está en convenios y todavía tratando de llegar a un acuerdo de ambas partes, la ADEFA es con líquido cierto y establecido, como todavía no lo tenemos, estamos hablando de pasivos. Hasta el momento en que se tenga deuda líquida y específica es que va a iniciar la ADEFA, podría ser en este año, al año siguiente o hasta el 2024 dos mil veinticuatro. Este todavía es un proceso largo y, bueno, le cedo ahora el uso de la voz a la Secretaria Técnica. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Muchas gracias, Presidenta. Comentarles también que, a partir del mes de diciembre, sobre todo, durante todo este año estaremos informando este pasivo a corto plazo a la Secretaría de Finanzas a través de los estados financieros que se entregan mes con mes. Es cuanto, Presidenta. -----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2022**

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Ahora sí, con toda esta información se somete a consideración de los presentes este informe. Sí, adelante, Maestro Rodrigo. -----

Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. Gracias, Consejera. Muy buenos días a todas y a todos. Una consulta en este tema nada más, ¿ya se realizó alguna acción legal ante Talleres Gráficos? Toda vez que por lo que mencionaron, pues es un tema, es una cantidad no reconocida por el Instituto que Talleres Gráficos está cobrando de más, lo cual debe de seguir un procedimiento legal. Y que ese mismo puesta también nos vayan informando, si es así, cómo se va dando, cuáles son los resultados que se tienen y que se agrega ahí mismo en los estados financieros, como dijo la contadora Norma, en las notas, ahí que se vaya plasmando, sobre todo, porque finalmente el Instituto no debería, no debe de pagar esta cantidad si no estaba estipulada de origen en los contratos respectivos. Nomás es eso, que se nos mantenga informados, y si es así, que nos digan cómo va a eso del procedimiento legal. Es cuanto, Consejera, muchas gracias. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Maestro. Por supuesto, la intención es de que cada sesión ordinaria y, en su caso, de ser necesario, una extraordinaria, se estén dando los informes pertinentes a las actividades realizada respecto a este tema. Al día de hoy todavía se tiene trato y se está llegando a un acuerdo con Talleres Gráficos. En el momento que haya una necesidad de iniciar un procedimiento judicial, también se dará informe a esta Comisión y, bueno, por supuesto, también al Comité de Adquisiciones y a todas las áreas relativas del Instituto que tienen injerencia en este tema. Si no hay alguna otra manifestación se tiene por recibido el presente informe, bueno, espero con esto haberle dado respuesta al Maestro Rodrigo. -----

Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. Gracias. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo al informe de auditorías, para lo cual le pido a la Secretaria Técnica otra vez nos dé una breve cuenta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Por supuesto, Presidenta. Y nuevamente pedirles su permiso para proyectar una diapositiva, que nos permita narrar mucho más clara cómo va la situación de la auditoría. Bueno, como ustedes saben, la auditoría tuvo sus inicios el año pasado, nos llegó ya parte del dictamen en los cuales las observaciones fueron relativas a la falta de conciliación de inventarios, es decir, traemos una discrepancia en los inventarios y, por lo tanto, las propias depreciaciones y amortizaciones de los mismos. Por otro lado, también incumplimos en la parte de elaboración de manuales de organización y procedimientos, pero no se trata de los manuales de esta Dirección, se trata de los manuales institucionales que van dirigidos al objetivo institucional del Instituto Electoral de Michoacán. En lo relativo a otra observación que no depende propiamente de esta Dirección, sin embargo, la menciono, fue el incumplimiento a la celebración de sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva, para lo cual ya también la Secretaria Ejecutiva ya tomó las estrategias pertinentes para, de alguna manera, mejorar esta situación en futuras observaciones o fiscalizaciones por parte de las diferentes autoridades. En el caso de esta Dirección, en relación al concepto y a la observación de falta de conciliación de inventarios, en este momento ya nos encontramos actualizando resguardo de mobiliario y equipo de las diferentes áreas que componen el Instituto Electoral de Michoacán. En esta semana y la próxima semana estaremos realizando ya el levantamiento de inventarios en las diferentes bodegas que tiene

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2022**

este Instituto. En relación a la omisión de depreciaciones, deterioro y amortizaciones estamos realizando el desechamiento de mobiliario, estamos previendo la donación de mobiliario, esto ya tenemos un acta que ya debemos proceder en esta donación y en la actualización de bienes muebles. Así esto nos permitirá el cálculo de las depreciaciones ya debidamente elaboradas y conforme a todos los bienes que tiene el Instituto que se encuentren en buen uso y que no se encuentren depreciados al cien por ciento. En el caso de manuales de organización y procedimientos, estamos ya elaborando la actualización de procedimientos, la actualización de manuales de organización y estamos elaborando al mismo tiempo y aprovechando este momento para elaborar los lineamientos de uso de vehículos y bitácoras de los mismos, así como lineamientos de viáticos que formarán parte de estos manuales y que tenemos más o menos proyectado que en la próxima sesión estaremos ya presentando los proyectos de estos manuales. Esto es en relación a la auditoría que se llevó directamente a cabo al Instituto Electoral de Michoacán. Es importante mencionarles que actualmente existe una auditoría muy fuerte por parte de la Auditoría Superior de la Federación, pero a la Secretaría de Finanzas, y como lo está realizando o como lo realizamos en años pasados, este Instituto es solidario toda vez que recibe erario y parte de esas participaciones federales. Por lo tanto, en este momento nos encontramos en una fuerte auditoría en aspectos contables, en aspectos de recursos humanos, en aspectos de recursos materiales que debemos entregar el día 5 de este mes y que apenas el día de ayer nos establecieron las reglas del juego, es decir, nos determinaron cuál era la petición de toda la documentación que debemos de presentar el día 5 cinco. Ya en la próxima sesión les estaremos informando cómo va o cómo se está realizando el proceso de esta auditoría. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los presentes este punto del orden del día. Si no existe alguna manifestación, se tiene por recibido el presente informe y pasamos al siguiente punto del orden del día, consistente en el informe sobre los convenios confirmados por instituciones privadas en beneficio de las y los trabajadores de este Instituto, para lo cual le pido a la Secretaria Técnica nos dé una breve cuenta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Muchas gracias, Presidenta. Pues, básicamente, esto como lo dice el propio título del informe, se trata de proporcionarles un beneficio adicional a los trabajadores del Instituto Electoral de Michoacán. ¿Esto en qué grado?, en el mayor grado posible, es decir, si fuera un cinco por ciento de descuento en diferentes compras, en diferentes adquisiciones, creo que será bien recibido por los trabajadores. La intención de esta acción que estamos implementando con esta Comisión es tener un catálogo de una gran variedad de productos y de servicios que vayan encaminados a la salud, que vayan encaminados a la diversión, encaminados a la preparación de los trabajadores, de sus hijos, que tengan diferentes alternativas de universidades, que el Instituto cuente con personal cada vez más capacitado a través y proporcionándoles este beneficio de obtener becas en posgrados en diferentes instituciones. En este momento estamos realizando, es el principio de este proceso, pero queremos incorporar más instituciones, más servicios médicos, porque tenemos ahorita dos, solamente dos hospitales que nos han confirmado y que obviamente yo creo que los Consejeros pues permitirán que en algún momento dado también los representantes de los partidos políticos puedan hacer uso de estos beneficios, aunque no sean propiamente trabajadores del Instituto. Y les presento, bueno, una pequeña diapositiva de lo que hemos hasta este momento logrado en beneficio de los trabajadores. Tenemos en el caso del Hospital de la Luz, que es el que principalmente nos ha atendido y que hemos recibido pues grandes descuentos en el convenio que hemos establecido con ellos en diferentes servicios. Es importante mencionarles que ellos cuentan con un servicio médico las veinticuatro horas del día y es veinticuatro por siete, es decir, si en algún momento un



SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2022

trabajador en domingo se enferma y requiere de algún antibiótico y requiere una receta médica con toda confianza podrá acudir, aparte, obviamente, tendrá la opción de ir al Seguro Social, pero tendrá otra alternativa que podrá ser Hospital de la Luz. Ellos nos ofrecen el diez por ciento en el caso de pacientes hospitalizados y nos ofrecen el treinta por ciento en laboratorios e imagenología. En el caso de las consultas médicas, nos ofrecen un costo de \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por consulta. En el caso de Star Médica nos ofrece diferentes descuentos en varios servicios de hospitalización y atención. Básicamente los mejores beneficios que tenemos es en el caso de check up, únicamente que nos los pusimos aquí porque va en función a las edades de los pacientes y en función de ello, ellos nos establecen unas tarifas especiales, pero que sin lugar a duda en el momento que tengamos ya el catálogo completo de estos servicios, se podrá dar a conocer cuáles son estos. En el caso de universidades, está pendiente la firma del convenio con la Universidad Latina que nos ofrece un descuento en mensualidades. En el caso de la Universidad La Salle tenemos un cuarenta por ciento de descuento en mensualidades, en el caso de preparatoria, licenciatura y posgrado. Y, ojo, en poco tiempo contará con doctorados. En el caso de establecimientos, entre más consolidado se encuentre un establecimiento, menos beneficios o menos descuentos tiende a ofrecer. Básicamente estas son empresas que van iniciando, son empresarios que están de alguna manera experimentando, sin embargo, nos ofrece en Gesanic Cafetería el diez por ciento en desayunos, el cinco por ciento en bebidas. En el caso de la práctica de deporte, tenemos en Seven Days tenemos una inscripción gratuita en todos los establecimientos y sucursales de esta línea de Seven Days. En el caso de agencia de viaje, nos ofrece un cinco por ciento en paquetes nacionales, un siete por ciento en hotelería nacional. En Conti Papelería nos ofrecen un veinte por ciento de descuento presentando la tarjeta o la credencial avalando que es trabajador del Instituto. En el caso de bienestar integral, tenemos un veinticinco por ciento de descuento en todos los servicios. En GNP Aseguradora tenemos el diez por ciento de contratación de pólizas de gastos médicos mayores, diez por ciento en contratación de seguro de vida y diez por ciento en seguro para autos. En Suburbia, en cualquiera de las compras tendremos un seis por ciento. Como les mencioné en un inicio esto ser iré creciendo, creciendo el catálogo de proveedores en beneficio de los trabajadores de este Instituto. Es cuanto, Presidenta. -----

Handwritten initials: J, C, M

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Previo a cederle el uso de la voz si alguien quiere hacerlo, en primer lugar, quiero felicitar a la Directora porque esta es una iniciativa de ella, que me la comentó y por supuesto me generó mucho placer seguirla y apoyarla, en el entendido que estamos en pláticas con otras empresas y otras instituciones para agrandar este catálogo y, bueno, en algunas se requerirá convenio que tendrá que firmar el Presidente de este Instituto en representación de todas las Consejerías y del Instituto Electoral de Michoacán. También me permito solicitarle, Secretaria Técnica, que a través del área de Recursos Humanos nos haga llegar a todo el personal del Instituto estos beneficios desglosados y la forma de acceder a ellos, es decir, si se requiere credencial de la institución o comprobante de nómina, etcétera, para poder hacer uso de estos beneficios y que todos sepamos en qué consisten y cómo los podemos utilizar y cuando se vayan agrandando también estos beneficios con otras instituciones, otras empresas, ir generando la información al personal que, bueno, lo comentábamos hace un momento con la Consejera Carol, no todos sabíamos que teníamos estos convenios o estos beneficios y lo estamos conociendo ahora a través de esta Comisión, pero también el personal tiene que saberlo a través del área correspondiente que es recursos humanos. De mi parte sería cuanto, no sé si alguien más quisiera hacer uso de la voz. Sí, adelante, Consejero Juan Adolfo. -----

SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2022

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral. Gracias, Consejera Presidente. Nuevamente a todas, a todos, muy buen día. Igualmente me sumo en la felicitación a este esfuerzo. Me parece que se puede ver desde varias aristas, que este tipo de convenios apoyan prestaciones adicionales a los trabajadores, trabajadoras del Instituto, que pues lo merecen por esa condición de ser trabajadoras al servicio del Instituto Electoral de Michoacán. Y también reactiva la economía que tanta falta nos hace en Morelia, en Michoacán. Y creo que habría que darle difusión, yo pediría que ahí con el área de Comunicación Social prepararan un volante digital, déjenme decirlo de esa manera, que pudiera informarles con el giro de cada uno de estos negocios. Y ya se le proporcionaría el link o un código QR donde podrían ingresar para conocer las especificaciones en relación con cada una de ellas, lo que dice, Consejera Marlene, presentando la credencial o presentar el recibo o la temporalidad o la vigencia, las condiciones que marcan los establecimientos. Es decir, muy bien que se haya logrado, que se esté haciendo, hay que ampliar y ahora hay que dárselo a conocer al personal del Instituto Electoral de Michoacán y ojalá también, aprovechando que tengo aquí a la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica podamos hacer algo con instituciones educativas en el que les demos cursos, diplomados y proporcionen algún descuento a los hijos, hijas de nuestro personal, yo no tendría inconveniente en sumarme a dar este tipo de pláticas y demás y pues, a cambio esa institución educativa pues que les brinde un descuento a los hijos, hijas de los empleados. Muchas felicitaciones. Gracias por este y los anteriores informes, me parece, aprovecho, puntuales, claros y, bueno, ahí se ve que se está cumpliendo la parte de la administración, que la parte de la administración tiene que ver con planeación, pero la planeación luego no se puede cumplir porque no tenemos el disponible a veces en tiempo y forma y se tiene que pasar a ser otro tipo de administración, pero me parece que los informes aclaran y dar cuenta de todo ello. Muchas gracias. Sería cuanto, Presidenta. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Consejero Juan Adolfo. Bueno, Secretaria, tomamos nota de la participación del Consejero Juan Adolfo, y, bueno, la Consejera Carol, me sumo a la petición del Consejero Juan. Y ver tanto con Administración, Educación Cívica, estos temas no son de un área son del todo el Instituto. Y como lo hemos visto en comisiones unidas, podemos sacar muchos temas en beneficio de los trabajadores, en beneficio del Instituto y también en beneficio de la sociedad michoacana. Si no hay otra manifestación, se tiene por recibido el presente informe. Y finalmente pasamos al séptimo punto del orden del día, relativo a asuntos generales. Y pregunto si algunos de los presentes quisiera enlistar o tratar algún tema o asunto. De no ser así, sí, adelante, maestro Rodrigo. -----

Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. Gracias. Buenos días nuevamente. Yo quisiera dos temas. Uno si me pudiera la Secretaria, la contadora Normita, por favor, comentar si tenemos el tema de las multas en cuanto, si hay algunos pendientes. Por ahí nos hizo favor, bueno, nos mandaron, si mal no estoy, para sesión de Consejo un informe, pero no sé si primero debería haberse pasado aquí a la Comisión y luego a Consejo, pero ahí vi que había multas. Si me pudiera decir o mandar el resumen al Partido Verde exclusivamente, si tengo multas pendientes, cuántos son y de qué, bueno, todo lo relacionado a las multas. Y número dos preguntar respecto de, durante estos tres meses que llevamos, ¿cuáles han sido las gestiones? Nos mandaron nada más un documento al inicio de febrero, respecto del recurso faltante de las prerrogativas, los casi cuatro millones que están pendientes. ¿Qué otras acciones se han realizado durante estos dos meses? Si ha habido más oficios que nos manden, por favor, copia de estos oficios. Normalmente, la contadora siempre muy amablemente nos ha mandado por WhatsApp, nos mantiene muy informados, pero este tema sí no hemos tocado. Me sigue



**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2022**

manteniendo preocupado, porque de lo que originalmente teníamos de que nos iban a dar respuesta pronta de la Secretaría de Finanzas, pues ya vimos que va avanzando y lo que comentábamos el día de la sesión, lo que no queremos es que siga avanzando, que se quede, que llegue el mes de agosto, septiembre y no tengamos nada. Sí me gustaría que nos pudieran informar, si nos pueden mandar copia, ya sea en digital o por oficio, como usted lo decida, contadora, respecto de lo que se ha hecho, los documentos que se han presentado y qué gestiones ha hecho tanto esta Comisión como las Consejerías y la Presidencia del Instituto. Es cuanto, Consejera, muchas gracias. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, maestro Rodrigo. Creo que los dos temas nos lo puede contestar la Secretaria Técnica, bueno, solamente comentarle que en el tema de multas, también es corresponsable la Comisión de Prerrogativas, sin embargo, por código, la Directora de Administración sigue llevando estos temas. Así que le cedo el uso de la voz a ella para que le pueda dar respuesta a estas dos interrogantes. Adelante. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Muchas gracias, Presidenta. Bueno, pues así es, maestro. En el caso de las multas, pediré un informe de las multas pendientes, es decir, en el caso de que quedaron saldos insolutos, usarán prerrogativas, la Coordinación nos haga ese balance de cómo está la situación. Y en el caso de la ampliación, como ya les había enviado un escrito que dirigió el Presidente al Congreso, en este caso, la Secretaría de Finanzas, ya tuvimos respuesta por parte de ellos. Les compartiré esa respuesta. El tema va más encaminado, sí negociado con la Secretaría de Finanzas, pero creo que en este tema sí estaría más enfocado hacia el Congreso del Estado. Por otro lado, estamos gestionando, estamos planteando otras estrategias que podemos dar a cambio, sin embargo, no tenemos todavía bien establecida esa estrategia de negociación, de tal manera que sea más fácil para la Secretaría de Finanzas, obviamente, y el Congreso del estado, esta autorización de la ampliación. Es por eso que no se ha realizado otro procedimiento, otro proceso de envío de documentación, de petición, de gestión, porque queremos tener bien amarrada y bien consolidada esa parte de estrategia. Sí les comento, creo que el tema ya no está directamente en la Secretaría de Finanzas, por la respuesta que enviaron, el tema ya lo saltaremos al Congreso del Estado. Pero cuenten con esa respuesta que les enviaré a la brevedad al chat, como ya lo hemos trabajado, para que ustedes tengan conocimiento de cada uno de los procesos que estamos siguiendo y en su momento si está estrategia que se está cocinando me la mandan tanto los Consejeros como el Presidente, pues también los mantendré informados de la misma. Es cuanto. No sé si con esto queda contestada la pregunta, maestro. -----

Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. Muchas gracias, a la Consejera Marlene e igual a la contadora Norma, muchas gracias por la respuesta. Lamento escuchar eso que me está diciendo, ya en verdad me preocupó, porque, lo que se había comentado, se iba a devolver un recurso y pidiendo que ese mismo retornada, que era lo más sencillo, creo, era la opción más sencilla para todos, no le quitábamos dinero a nadie, era del mismo que ya se manejaba, digo, la verdad es que volvió a suceder, volvió a suceder lo que ya habíamos pasado antes. Ojalá nos pudiera mandar esa contestación que nos hizo la Secretaría de Finanzas y que nos mantenga informados, nosotros igual por parte del Partido Verde con nuestros diputados, nuestro diputado Ernesto y la diputada parte de la fracción del Verde estaremos también con toda la disposición para apoyar en las gestiones que sean necesarias. Es preocupante, sí, porque es algo que comentamos en las reuniones de trabajo y que también comentamos en las sesiones, que no queríamos que pasara esto. Entendemos que no resultaron las cosas como se habían planeado, lamentablemente. Sin embargo, insisto, cuenten con todo el apoyo, todas las gestiones que

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2022**

pudiéramos coadyuvar para que se dé esto. Y finalmente, me voy a ir al extremo, pues que el Instituto haga las, ahora sí, reserve el recurso necesario, porque lamentablemente es eso, que vamos a tener que llegar hasta esas instancias, ojalá no, ojalá se pueda resolver como usted dice, contadora, que sea lo más viable, pero si no, digo, evitar mayores problemas. Gracias, contadora. Sí, yo espero, como siempre, usted siempre nos mantiene informados, ya sea por el correo, por el chat, yo estaré esperando la respuesta y le agradezco mucho. Es cuanto. Gracias. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. Adelante, Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Sí, muchas gracias. Bueno, y una cosa muy importante que faltó mencionar es que, aunque la respuesta que les voy a enviar en unos momentos nos comente que, bueno, que se tendrá que pensar o que se tendrá que replantear, ya tocamos algunas puertas ahí dentro de la propia Secretaría de Finanzas, y lo que nos comentan que el plan b sería hablar con la Comisión de Presupuesto, sin embargo, obviamente, que sí, yo estoy buscando junto con el Presidente de tener esa charla con la Comisión de Presupuesto, dejarles muy en claro de qué se trata y de qué proviene. Porque creo que parte de esta respuesta es como un poco, no quisiera decir desconocimiento, sino no tener como muy planteado el escenario de por qué ocurrió esa situación. Entonces, creo que lo que debemos de hacer es explicarles por qué y tener ese encuentro con la Comisión de Presupuesto, que en este caso sería el primer paso, convencerlos y después irnos a la siguiente instancia para tener todo de manera armonizada y que se pueda dar este asunto de la mejor manera y a la brevedad posible. Es cuanto. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Bueno, también aquí aumentar previo a darle el uso de la voz a la representación del PRI, que precisamente previendo que el escenario no pudiera ser tan favorable que lo queríamos y suponíamos, se planeó toda esta ministración de recursos a los partidos políticos para que fueran en el mes de diciembre, donde nos hiciera el faltante de estos cuatro millones, para tener todo este ejercicio fiscal, todo este año, hasta noviembre para poder tener o que se nos entregue este recurso por la vía que corresponda, en su caso, y también, bueno, el Instituto tiene la obligación de entregar las prerrogativas. En ese tema no estamos sentados, se están haciendo las acciones pertinentes y se seguirán haciendo hasta lograr este recurso. Y en su caso, el Instituto tendrá que realizar las medidas pertinentes para poder entregar las prerrogativas de la forma y manera que sea necesario. Le cedo el uso de la voz al representante del PRI. -----

Mtro. Alfonso Villagómez León, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional. Muchas gracias. Muy buenos días a las Consejeras, al Consejero, a la Secretaría Ejecutiva, mis compañeros representantes de partido. Efectivamente, yo igual quiero, propiamente dicho, sumarme a las dos peticiones que hizo el maestro Rodrigo, representante del Partido Verde, un primer término, es reconocer el trabajo de la Secretaria, la Contadora Norma, quien puntualmente nos informa de todo lo que se ha realizado. Y también me sumaría, contadora Norma, a solicitar si fuera posible me proporcionaran la situación de las multas de mi partido, para ver, según yo, creo que ya estamos tablas, pero más vale tomar conocimiento de ello, si hubiera por ahí, para ver la proyección que tenemos pendiente, si no le causa tanta molestia. Exclusivamente de mi partido, igual como el maestro Rodrigo. Y en segundo término pues sí unirme a esta preocupación que acaba de manifestar mi compañero representante, y justamente porque este tema se polemizó demasiado cuando lo pusimos sobre la mesa, precisamente, cuando se sugirió que no se viera de esa manera, cuando se sugirió que se modificara. Y, que, bueno, efectivamente, pues vemos que las cosas



**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2022**

salieron como o que están saliendo como lo preveíamos. Sin embargo, también, sumarnos, ponernos a las órdenes de esta autoridad, porque también desde aquel momento lo habíamos dicho, para tener un acompañamiento, para ver en qué podemos coadyuvar los partidos políticos, creo que efectivamente lo acaba de decir la Presidenta, los principales responsables van a ser el Instituto, no los dejaron muy claro desde aquella primera ocasión, lo dejaron muy claro en decir nosotros veremos, pero nosotros vamos a cumplir, no se preocupen. Pero de verdad, de verdad, estamos para sumar, estamos para apoyar en lo que sea necesario. Sabemos que con la responsabilidad que guarda la autoridad administrativa electoral, seguramente no va a haber ningún problema, si bien es cierto que se proyectó hasta diciembre, tal vez no sea necesario esperarnos a tener hasta el último mes la problemática y decir ahora sí ayúdeme, a ver qué podemos hacer, sino que si lo podemos ir sumando y resolviendo desde esta manera, considero que sería oportuno. Las gestiones que está realizando, como nos informa la contadora Norma, creo que han sido puntuales, creo que han sido oportunas, celebro que no se esté dejando del lado el tema, yo estaba seguro que no se iba a olvidar. Sin embargo, bueno, también sí sería necesario, porque incluso así nos lo sugieren, nos lo solicitan nuestras dirigencias, pues el tener conocimiento de esto que está pasando, el saber qué acciones se están realizando, como es un hecho público y notorio, yo estoy estrenando residencia, vigencia, entonces, es de las primeras cosas que ya me preguntaron, cómo va la situación de ese faltante, esa falta de dinero, esa proyección que se estaba haciendo para poder tener una mayor tranquilidad y pues una planeación. No porque vaya a faltar, estoy seguro en lo que dijeron, en lo que se dijo en aquella ocasión, las prerrogativas se van a cumplir puntualmente. Sin embargo, bueno, también es sabido de que sí hay, en el presupuesto general del Instituto y como se puntualizó en el presupuesto de las prerrogativas de los partidos políticos, pues hay un faltante para completar, porque así se mencionó puntualmente, es el rubro que hace falta, lo de los partidos políticos. Entonces, bueno, para culminar, sí, normalmente, reiterar el ofrecimiento, en lo que podamos acompañar, en lo que podamos sumar, pues estaremos gustosos para acompañarlos en estos trámites. Muy amable. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, representantes. Secretaria, por favor, tome nota de mandarle a las representaciones de los partidos políticos de manera individual sus multas, no solamente para la representación del PRI y del Verde, sino a todos, para que todos tengan esta información. Y, bueno, también cada mes o cada sesión ordinaria o extraordinaria estar dando informes de cómo va este tema. Representante Claudia, adelante, tiene el uso de la voz. -----

Mtra. Claudia Cortés Calderón, Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario Michoacán. Hola, qué tal, muy buenos días, Consejeras, Consejeros, representantes, compañeros. Bueno, precisamente, esta petición que realiza, Consejera, de también si pudiera sumarme a la solicitud de mis compañeros de que nos enviaran este informe de las multas, y pues aunado también sumándome a la petición que realizan con esta cuestión del retroactivo. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, representante. Sí, claro, y, bueno, les haremos saber en el momento en que tengamos la necesidad de pedirles el apoyo y el acompañamiento a través de sus representaciones en el Congreso del Estado o en cualquier otra instancia, les vamos a dar puntual informe, pero también agradecemos y en su momento vamos a hacer uso del apoyo que nos están brindando para este tema de la presupuestación de prerrogativas. Si no hubiera alguna otra manifestación y al ser una Sesión Ordinaria y haberse agotado los puntos del orden del día,

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-02/2022**

se declara concluida la presente sesión, siendo las 10 diez horas con 6 seis minutos. Muchas gracias a todas y a todos. Bonito día. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria del día 31 treinta y uno de mayo de 2022 dos mil veintidós. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Administración

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Administración

C.P. Norma Gaspar Flores

Secretaria Técnica de la Comisión
de Administración

